



PROYECTO MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES



ÍNDICE

1. CONTEXTO.....	3
2. RESUMEN DEL PROYECTO	4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3.3. INDICADORES DE CONSECUCIÓN	6
3.4. PRODUCTOS	6
3.5. INDICADORES DE RESULTADOS	6
3.6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	7
3.6.1. Misión	7
3.6.2. Visión	7
3.6.3. Desarrollo estratégico.....	8
2.6.4. Desarrollo operativo	8
2.6.5. Marco lógico.....	10
3.7. CRONOGRAMA	12

MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

Marco jurídico

Real Decreto-ley 8/2024, de 28 de noviembre, *por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024.*

Artículo 49 "Concesión directa de subvenciones a entidades culturales para la recuperación", del capítulo II "Medidas de apoyo al sector cultural".

Tipo de concesión

Directa

Entidad beneficiaria

Asociación de Conservadores Restauradores de Bienes Culturales de España. (ACRE)

Importe

Total: 300.000,00 €

150.000,00 € (Asignados gastos capítulo IV)

150.000,00 € (Asignado gastos capítulo VII)

Plazo de ejecución: 1/febrero/2025 a 1/febrero/2026

Objeto

Ayudar a recuperar patrimonio personal con valor histórico, artístico, documental o social (de variada naturaleza, pero priorizando su índice de riesgo) que se haya visto afectado por el fenómeno de la DANA el 29 de octubre de 2024, mediante asesoramiento e intervención de profesionales de la conservación-restauración, promoviendo el voluntariado de la comunidad de expertos y la acción social.

Realización de proyectos y ejecución de actividades para la ayuda de recuperación, salvaguarda e impulso a personas, entidades y pequeñas empresas dedicadas al entorno de trabajo cultural, conservación y restauración de bienes culturales de la comunidad autónoma afectada.

Proyecto

Memorias y Patrimonios Personales

Equipo redactor

Giuliano Camilleri

Fernando Carrera Ramírez

Celia Martínez Cabetas

Rosa Tera Saavedra

1. CONTEXTO

El impacto de la DANA sufrida el 29 de octubre, esencialmente en la provincia de Valencia, pero también en otras áreas españolas, va mucho más allá de los acusados daños personales y económicos; es sobre todo una lesión permanente en el espíritu de las personas afectadas. Y como parte de esa esencia, en su patrimonio cultural y personal.

Tras la catástrofe, el gobierno español ha activado diversas medidas, esencialmente a través de varios Reales Decretos, que proponen un amplio abanico de medidas de respuesta a la DANA, en un ámbito geográfico limitado a la provincia de Valencia (y Letur, en Albacete). En el segundo de dichos decretos (8/24, de 28 de noviembre, art. 49) se han planteado una serie de medidas de apoyo al sector cultural, para su recuperación. En dicho contexto, se publica la concesión directa de una subvención de 300.000€ a ACRE, “para la realización de tareas orientadas al asesoramiento, recuperación y salvaguarda de bienes culturales”.

Con fecha 16 de diciembre de 2024, ACRE ha tramitado ante el Ministerio de Cultura la solicitud para la concesión de dicha subvención. Ante la magnitud del desastre, y como representante de una de las profesiones vinculadas al Patrimonio Cultural, ha decidido asumir el reto lanzado y participar activamente en las tareas de recuperación. Somos conscientes de la limitación de nuestras capacidades y del importe que alcanzará solo a paliar someramente algunas necesidades.

Tras valorar diferentes ideas debatidas someramente por los asociados, y conversaciones con la Dra. General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, Dña. Ángeles Albert León, que amablemente atendió a nuestras solicitudes, finalmente el área de acción elegida se vincula con los patrimonios personales, planteando un interesante debate. En él se coteja la dualidad entre patrimonio “legal” vs. el patrimonio “social”, un debate de alto interés entre lo tutelado (pero no siempre reconocido socialmente) y lo privado (reconocido como patrimonio quizá personal, quizá popular), los cuales consideramos que pueden convergir estableciendo conexiones que los relacionen en la mentalidad ciudadana.

El listado de principios rectores y éticos para su tratamiento podría listarse como:

- Los patrimonios personales conforman y modelan, a largo plazo, las mentalidades para el reconocimiento del patrimonio legal;

- La atención a los patrimonios personales es un remedio para la superación de las tragedias personales, y la profesión de la CR puede colaborar a ello;
- La acción técnica y profesional puede, en estas circunstancias, complementarse con la colaboración ciudadana a través del voluntariado, para conformar dinámicas de colaboración y acercamiento de la población al patrimonio y sus profesiones;
- La acción técnica puede colaborar en el diseño y fomento, en personas e instituciones, de mejores prácticas preventivas y protocolos eficaces ante emergencias;
- La creación de canales de colaboración ciudadana, técnicos y administraciones es el futuro del patrimonio, y la ejecución de este proyecto puede ser un ejemplo;
- Cualquier acción emprendida debe favorecer a la ciudadanía, pero también a los técnicos conservadores-restauradores de las zonas afectadas;
- El proyecto debería promover, en última instancia, el debate y reflexión colectiva sobre la relevancia del patrimonio cultural, y muy particularmente su protección preventiva (y ante desastres).
- Para todo lo anterior, la divulgación del proyecto será una acción continua y sus conclusiones se plasmarán finalmente mediante un monográfico.

En este contexto de ayuda hacia el patrimonio privado no queremos dejar de mencionar, y por supuesto apoyar, el proyecto en actual desarrollo “Salvem les fotos”, organizado desde la universidad valenciana y que ha implementado muy rápida y eficazmente una respuesta concreta al inmenso reto de la conservación de los patrimonios personales, que se gestionan de forma más o menos instintiva para la conformación de las memorias dirigiéndose a eso que el Convenio de Faro asocia como un puro derecho universal.

Finalmente, el desarrollo de este reto presentado constata que para la planificación de la gestión de emergencias es imprescindible también reforzar las organizaciones profesionales y en el caso de la conservación-restauración establecer su regulación, como sucede en otros países europeos.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

El Proyecto Patrimonio Personal es una propuesta que pretende ayudar a recuperar patrimonio personal con valor histórico, artístico, documental o social (de variada naturaleza, pero priorizando su índice de riesgo) que se haya visto afectado por el fenómeno de emergencia el 29 de octubre de 2024, mediante asesoramiento e intervención de profesionales de la conservación-restauración, promoviendo el voluntariado de la comunidad de expertos y la acción social.

El proyecto implica la creación de una estructura profesionalizada por parte de la entidad que lo desarrollará, ACRE, mediante la supervisión técnica de cuatro gestores técnicos que serán los encargados de pormenorizar su diseño y consensuarlo con la directiva de ACRE o colaboradores, llevar a cabo los objetivos y acciones que se plantean, y justificar la ayuda. En este desarrollo contarán con la colaboración de expertos y entidades que consideren que puedan amplificar el alcance y mejorarlo. Es por tanto, un proyecto abierto y dinámico.

La propuesta se desarrollará focalizando la acción en bienes de naturaleza privada, aunque no queda exenta de poder colaborar con entidades públicas que así lo soliciten. El diseño del proyecto está estructurado en cinco ejes estratégicos que se basan en: Primero, diagnóstico de la situación real sobre el terreno; Segundo, el análisis (y estímulo) de las acciones que ya se están desarrollando en las áreas afectadas e integración en las iniciativas ya existentes; Tercero, la realización de acciones que puedan incrementar el alcance de la propuesta con el incremento de dotación económica; Cuarto, el desarrollo de una estrategia de comunicación que esté basada en las plataformas digitales ya existentes en ACRE, en la que se dé difusión al proyecto y se permita realizar un seguimiento de las propuestas en curso y por desarrollar, además de servir de herramienta para conseguir potenciales donantes; y finalmente la quinta y última línea estratégica basada en las competencias específicas de los profesionales de la conservación-restauración que, partiendo de un análisis de campo, dé una respuesta específica y urgente priorizando la intervención en elementos personales con valor histórico, artístico, documental o social de variada naturaleza mediante asesoramiento e intervención de

profesionales de la conservación-restauración, promoviendo el voluntariado de la comunidad de expertos y la acción social. En esa línea, resulta imprescindible desarrollar una vía de apoyo a los profesionales de la CR que se encontraban realizando actividades económicas en las zonas afectadas a través de acciones dirigidas a fortalecer el tejido profesional mediante acciones de asesoramiento, convocatorias de cofinanciación y desarrollo de trabajos colaborativos.

Las medidas diseñadas permitirán una apuesta social de cooperación con entidades institucionales y civiles que quieran colaborar con el mismo mediante acciones de divulgación, colaboración en la planificación, intervención o la posterior planificación para la gestión de los riesgos futuros.

Socialmente, el desarrollo del proyecto ayudará a fomentar un sentimiento de amparo de las personas afectadas con la ayuda en la salvaguardia de sus pertenencias más preciadas por parte de expertos.

Los **indicadores de resultados** del proyecto se relacionan con: la capacidad de ACRE en permearse en la estructura de acción existente, aportando conocimiento específico en materia de conservación de bienes; el incremento del 50 % de la ayuda inicial concedida mediante búsqueda de otras vías de financiación; el incremento de tráfico en redes de comunicación de la entidad en un 75% mediante el desarrollo de una estrategia de comunicación digital específica pero que use las herramientas digitales ya existentes en ACRE; la intervención en bienes de valor histórico, artístico, documental o social de variada naturaleza de ámbito preferentemente personal, por un importe superior a la ayuda de 300.000,00 € mediante movilización de la colaboración de profesionales para el trabajo de rescate en talleres propios (en formato de voluntariado altruista o cofinanciado a cargo de la ayuda), y apoyando proyectos ya existentes en las áreas afectadas vinculados con el patrimonio.

Transcurrido el año de desarrollo del proyecto, los **beneficios** relacionados **con el patrimonio** será el salvamento de bienes personales con valor histórico, artístico, documental o social de diferente naturaleza que de otra manera hubieran desaparecido, y el incremento de la importancia del patrimonio como bien social que refleja una cultura; en relación con

formación posibilitará la acreditación de realización de trabajos de forma certificada; y a nivel del **fomento del conocimiento** se creará la presentación del proyecto y los trabajos realizados publicando las acciones desarrolladas en un monográfico de formato online y particularmente, estableciendo diferentes medidas de divulgación entre la ciudadanía cuyos patrimonios hayan sido afectados o tratados.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1. OBJETIVO GENERAL

Ayudar a recuperar patrimonio personal con valor histórico, artístico, documental o social (de variada naturaleza, pero priorizando su índice de riesgo) que se haya visto afectado por el fenómeno de la DANA acontecido el 29 de octubre de 2024, mediante asesoramiento técnico e intervención de profesionales de la conservación-restauración, promoviendo el voluntariado de la comunidad de expertos y la acción social.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar a agentes que ya están trabajando en el terreno, con el objeto de establecer líneas de colaboración aportando nuestras competencias y capacidad de convocatoria.
- Incrementar la ayuda inicial concedida por el MCU, diversificando y apoyándonos en la financiación de otras fuentes de concurrencia competitiva, y cofinanciación por parte de mecenazgo privado.
- Gestionar el proyecto desde la profesionalización con la contratación de un equipo personas que lo desarrollen de forma específica.
- Garantizar que las intervenciones se basan en acciones profesionales mediante la redacción de protocolos de intervención específicos y adaptados a cada pieza, y el seguimiento y evaluación de los trabajos realizados.
- Programar una estrategia de comunicación digital basada en los mecanismos de divulgación ya existentes de ACRE, que maximice el alcance del proyecto difundiendo sus acciones, resultados, necesidades y permita que entidades externas puedan colaborar con él.
- Divulgar los resultados obtenidos de forma abierta mediante la presentación de los trabajos en formato publicación digital de un monográfico con las intervenciones y acciones divulgativas en las poblaciones afectadas.

3.3. INDICADORES DE CONSECUCIÓN

- Interacción con al menos 30 entidades o colectivos que ya estén trabajando en el terreno, poniendo a disposición el proyecto.
- Diseñar propuestas para presentar a futuras ayudas de concurrencia competitiva, para conseguir financiación destinada al ámbito de actuación del proyecto por importe aproximado de 150.000,00 €
- Contratación de al menos cuatro profesionales para la realización del proyecto, mediante concurso abierto con publicación de bases para baremación objetiva de los candidatos.
- Redacción y publicación de un sistema de valoración que permita un cribado objetivo que priorice la intervención en los bienes propuestos en base a su valor histórico, artístico, documental o social.
- Redacción y publicación de protocolos de intervención genéricos para diferentes tipos de bienes, que luego serán adaptados específicamente a cada pieza tratada.
- Implantación en la página web de ACRE de pestaña específica en la que se realice seguimiento del proyecto haciendo referencia a su entorno geográfico y tipo de bien, para que pueda servir de ejemplo de divulgación, de requerimiento de necesidades y de búsqueda de colaboración con otras entidades, y mecenazgo.
- Control de las intervenciones realizadas mediante redacción y seguimiento de protocolo de gestión en el que se contemple la cadena de entrega, transporte, recepción tras la intervención y entrega a sus dueños; con el seguimiento técnico de todos los bienes intervenidos por parte de profesionales.

- Publicación monográfica digital relacionada con el proyecto y las intervenciones realizadas.
- Movilización de voluntariado, técnico (in situ y en sus locales) y ciudadanía.
- Tratamiento de bienes que podrían haber sido abordada con una estimación de inversión superior a los 300.000,00 € que suponen la presente ayuda.

3.4. PRODUCTOS

- Visor de intervenciones realizadas y necesidades
- Una publicación monográfica digital
- Convocatorias de ayuda mediante la cofinanciación (máxima del 70 %) de intervenciones realizadas es talleres de conservación-restauración, que se encuentren en el visor de necesidades. Se baremarán los talleres elegidos por convocatoria abierta en la que puntúen entre otros la cercanía a entornos afectados.

3.5. INDICADORES DE RESULTADOS

Intervención en bienes de valor histórico, artístico, documental o social de variada naturaleza de ámbito preferentemente personal, que podría haber sido abordada por una estimación de inversión superior a la financiada de 300.000,00 € mediante movilización de la colaboración de profesionales para el trabajo de rescate en talleres propios, y apoyando el voluntariado ya existente en las áreas afectadas.

3.6. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.6.1. Misión

Colaborar en la salvaguardia del patrimonio cultural afectado por la DANA, en marco del *Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024*, mediante la planificación y desarrollo de acciones que están dentro de las competencias de los profesionales de la conservación-restauración, a través de la recuperación de patrimonio personal con valor histórico, artístico, documental o social (de variada naturaleza, pero priorizando su índice de riesgo) que se haya visto afectado por el fenómeno de emergencia acontecido las áreas señaladas en los RDs 28 de noviembre de 2024, a través de asesoramiento e intervención de profesionales de la conservación-restauración, promoviendo el voluntariado de la comunidad de expertos y la acción social, e implantando medidas que garanticen la correcta realización de las intervenciones.

3.6.2. Visión

Crear un programa de acción, relacionado con la salvaguarda del patrimonio cultural, que pueda servir de ejemplo y aprendizaje para la activación de asociaciones frente a desastres naturales que afecten al patrimonio, siendo capaz de aunar comunidades, empresas e instituciones públicas y privadas con el fin de mitigar los resultados de la catástrofe

3.6.3. Desarrollo estratégico

Línea estratégica 1. Integración de la propuesta en el contexto de la catástrofe

L1-Objetivo 1: Analizar necesidades de los agentes que están trabajando en el terreno. Listado, forma de contacto y ámbito de actuación.

L1-Objetivo 2: Comunicar con al menos el 75 % de los agentes listados, para establecer posibles líneas de colaboración.

L1-Objetivo 3: Implicar a los propietarios en las tareas de rescate, en las iniciativas de reconstrucción existentes, implicándolos como voluntarios en las funciones que no requieran de formación técnica específica.

Línea estratégica 2. Apoyo a la actividad y proyectos de CR desarrollados en el entorno de zonas afectadas

L2-Objetivo 4: Apoyo a acciones de conservación-restauración ya desarrolladas en las zonas afectadas

L2-Objetivo 5: Apoyo a talleres y profesionales de la CR que desarrollan su actividad económica en cercanía a las zonas afectadas a través de acciones dirigidas a fortalecer el tejido profesional mediante acciones de formación, asesoramiento, cofinanciación (máximo 70 %) y desarrollo de trabajos colaborativos.

Línea estratégica 3. Incremento del alcance

L3-Objetivo 6: Incrementar en un 50 % la ayuda inicial concedida por el MCU diversificando con otras fuentes de concurrencia competitiva

L3-Objetivo 7: Solicitar y conseguir la declaración de utilidad pública.

L3-Objetivo 8: Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con instituciones de distinta índole con el fin de obtener apoyo técnico, financiero y logístico.

L3-Objetivo 9: Alcanzar acuerdo de colaboración con al menos 5 empresas o instituciones en los próximos 12 meses,

Línea estratégica 4. Comunicación

L4-Objetivo 10: Definir la estrategia de comunicación a seguir utilizando las ya existentes plataformas de ACRE (X, Bluesky y LinkedIn)

L4-Objetivo 11: Crear contenido multimedia on line que resalten el valor del patrimonio e importancia, con el objetivo de involucrar a nuevos donantes y profesionales colaboradores en un período de 12 meses.

L4-Objetivo 12: Establecer mecanismos permanentes de divulgación local de las iniciativas y proyectos

Línea estratégica 5. Garantizar la eficiencia del proyecto

L5-Objetivo 13: Gestionar el proyecto desde la profesionalización con la contratación de un equipo de cuatro personas que lo desarrollen.

L5-Objetivo 14: Garantizar la calidad del tratamiento, basado en la realización de intervenciones por parte de profesionales voluntarios en sus respectivos talleres, gestionando la cadena de entrega, transporte, recepción tras la intervención y entrega a sus dueños.

2.6.4. Desarrollo operativo

Grupos involucrados

Grupo 1. Personal gerente del proyecto (2 personas)

Grupo 2. Personal ejecutivo del proyecto (4 personas)

Grupo 3. Ratificación de toma de decisiones, Acre (JD)

Grupo 4. Personal técnico CR (asociado o no)

Grupo 5. Agentes de interés

MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

Operativa

Como primera acción (mes 0), ACRE debe proceder a la selección del grupo 1 (2 personas), para lo que redactará un baremo específico.

Las primeras fases (mes 1) del proyecto involucran a los grupos 1 y 3. En esa fase se ordenará y definirá definitivamente los procesos y protocolos necesarios:

- Definición de grupos y entidades de interés;
- Primeros contactos con ellos;
- Preparación de formularios y contactos (web ACRE);
- Determinación de competencias y fórmulas de trabajo con agentes;
- Preparación de convenios de colaboración;
- Determinación y preparación de las diversas estrategias de comunicación (también web ACRE);
- Determinación de sistema de selección (baremo) de personal grupo 2;
- Redacción convocatoria ayuda talleres CR locales;
- Preparación sistema *crowdfunding* y plataforma de patrocinio;
- Diseño sistemas para el reconocimiento donantes;

En el segundo mes se incorporan los grupos 2 y 5, poniendo definitivamente en marcha las diversas estrategias del proyecto, con responsabilidades diversas:

- Grupo 1:
 - Contactos con agentes, incluso asociaciones y ciudadanía;
 - Valoración de agentes;
 - Firmas de convenios;
 - Trabajo de campo;
 - Inicio captación de financiación;
 - Inicio campañas comunicación y divulgación;
 - Lanzamiento convocatoria ayuda talleres CR locales;
 - Contacto con entidades formativas y nuevos agentes (base de datos)
 - Lanzamiento *crowdfunding* y promoción proyecto;
 - Participación en eventos;
 - Activación redes sociales;

- Información mensual de avance proyecto, en dos niveles: ACRE y público;
- Coordinación de la información del grupo 2, para creación del “visor de necesidades”
- Coordinación general, de acuerdo con JD.

- Grupo 2:
 - Incorporación a talleres “Salvem les fotos”;
 - Contactos con agentes locales y ciudadanos en el ámbito geográfico cubierto;
 - Gestión de voluntariado (local) del proyecto;
 - Colaboración en estrategias de comunicación y divulgación;
 - Redacción de informes y selección de bienes con valor y niveles de riesgo alto, definición de prioridades. Información para el “visor de necesidades”;
 - Preparación de protocolos de embalaje, seguro y transporte de bienes;

A partir del tercer mes, el proyecto se abre a la colaboración con otros grupos (4). A las responsabilidades descritas de los grupos 1 y 2 se suman ahora:

- Grupo 1:
 - Seguimiento de las actuaciones de los grupos 2 y 4;
 - Preparación actuaciones finales: encuentros y publicaciones.
- Grupo 2:
 - Envío de bienes seleccionados;
 - Seguimiento (y actualización) de las actuaciones del grupo 4;
 - Mantener actividades comunicación, específicamente comunicación local;
- Grupo 4:
 - Recepción y tratamiento de bienes;
 - Actualización de actuaciones, uso de herramientas de comunicación del proyecto;

MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

2.6.5. Marco lógico

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	OBJETIVOS	TAREAS	ACCIÓN
L1. INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA EN EL CONTEXTO DE LA CATÁSTROFE	L1-Objetivo 1: Analizar agentes que están trabajando en el terreno. Listado, forma de contacto y ámbito de actuación.	1 Recopilación de datos	A 1 Puesta en contacto con entidades que pueden facilitar la recopilación de datos
			A 2 Trabajo de campo in situ
			A 3 Evaluación de los trabajos que se están realizando
			A 4 Valoración de candidatos aptos a una colaboración
			A 5 Contactar con comunidades locales, familias y propietarios, estimular su participación en las tareas de rescate
	L1-Objetivo 2: Comunicar con al menos el 75 % de los agentes listados, para establecer posibles líneas de colaboración	2 Redacción de acuerdos de colaboración estableciendo nuestras competencias y sistema de ayuda	A 6 Redacción de competencias y sistema de ayuda que prestará ACRE
			A 7 Puesta en contacto con agentes del listado
			A 8 Redacción y seguimiento del convenio de colaboración hasta su firma
	L1-Objetivo 3: Implicar a los propietarios en las tareas de rescate en las iniciativas de reconstrucción existentes, implicándolos como voluntarios en las funciones que no requieran de formación técnica específica.	3 Convocatorias de diálogo	A 9 Archivo y divulgación de la entidad con la que se colabora
			A 10 Convocatoria de charlas ciudadanas en los ayuntamientos afectados
L2. APOYO A LA ACTIVIDAD Y PROYECTOS DE CR DESARROLLADOS EN EL ENTORNO DE LAS ZONAS AFECTADAS	L2-Objetivo 4: Apoyo a acciones de conservación-restauración ya desarrolladas en las zonas afectadas	4 Apoyo específico al proyecto Salvem les fotos	A 11 Divulgación, búsqueda de voluntarios en prácticas, búsqueda específica de financiación, despliegue de técnicos contratados
	L2-Objetivo 5: Apoyo a talleres y profesionales que desarrollan su actividad económica en las zonas afectadas	5 Establecer protocolo que especifique los tipos de ayuda, en los que se incluirá la cofinanciación de tratamiento de CR a realizar promovidos por ACRE en las áreas afectadas	A 12 Redacción y divulgación de la convocatoria que estará permanentemente abierta durante el desarrollo del proyecto.
L3. INCREMENTO DEL ALCANCE -Diseñar y evaluar la posibilidad de implementar una estrategia de captación de fondos basada en donaciones particulares, subvenciones públicas y alianzas con empresas y fundaciones dando visibilidad mediática. -Implementar una estrategia de captación de fondos basada en donaciones particulares, subvenciones públicas y alianzas con empresas y fundaciones dando visibilidad mediática. -Establecer el marco de colaboración con instituciones culturales y educativas que puedan incrementar el alcance del proyecto	L3-Objetivo 6: Incrementar en un 50 % la ayuda inicial concedida por el MCU de 300.000,00 € diversificando con otras fuentes de concurrencia competitiva	6 Diseño de otras propuestas considerando la posibilidad de futuras convocatorias	A 13 Contactar a universidades con programas de conservación/restauración, historia, historia del arte o arquitectura para establecer colaboraciones (incluso despliegue de estudiantado voluntario)
			A 14 Crear un sistema de donación o Crowdfunding, fácil y accesible, en la página web, con múltiples opciones de pago
			A 15 Implementar un sistema de reconocimiento online para donantes (agradecimientos en redes sociales, listas de donantes, etc.)
	L3-Objetivo 7: Solicitar y conseguir la declaración de utilidad pública	7 Detección de posibles colaboradores (instituciones relacionadas en el territorio: educativas, empresariales o públicas) y captación de ayuda	A 16 Participar en foros y eventos sobre conservación del patrimonio para hacer networking con instituciones interesadas en colaborar.
	L3-Objetivo 8: Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con instituciones culturales, educativas, con el fin de obtener apoyo técnico, financiero y logístico.		A 17 Crear una base de datos de entidades que ya apoyan proyectos de conservación.
	L3-Objetivo 9: Alcanzar acuerdo de colaboración con al menos 5 empresas o instituciones en los próximos 12 meses,	7 Detección de posibles colaboradores (instituciones relacionadas en el territorio: educativas, empresariales o públicas) y captación de ayuda	A 18 Organizar reuniones y presentaciones con potenciales patrocinadores para explicar los beneficios de colaborar.
			A 19 Crear una plataforma de patrocinio que detalle los tipos de colaboración disponibles y los beneficios que recibirán los patrocinadores (publicidad, presencia en eventos, etc.).
			A 20 Proporcionar informes regulares sobre el uso de los fondos para garantizar transparencia y confianza.

MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

L4. COMUNICACIÓN -Aprovechar las plataformas digitales para crear un contenido visualmente atractivo del proyecto y sus resultados, aplicando técnicas de marketing digital para segmentar los públicos objetivos y conseguir una relación directa y personalizada con los donantes.	L4-Objetivo 10: Definir la estrategia de comunicación a seguir utilizando las ya existentes plataformas de ACRE (Web, X, Bluesky y LinkedIn)		T	8	Creación y programación de contenido basado en necesidades e intervenciones realizadas	A	21	Actualizar contenido regularmente.
						A	22	Publicar testimonios de beneficiarios, videos de restauración y avances en los proyectos para aumentar el interés y compromiso.
						A	23	Colaborar con influencers locales y medios de comunicación digitales para ampliar el alcance de la campaña.
						A	24	Realizar campañas pagadas en redes sociales para aumentar la visibilidad y captar donantes potenciales.
	L4-Objetivo 11: Crear contenido multimedia on line que resalten el valor del patrimonio e importancia, con el objetivo de involucrar a nuevos donantes y profesionales colaboradores en un periodo de 12 meses.		T	9	Vincular el patrimonio rescatado con su uso y significado (material e inmaterial) y su necesidad de preservación	A	25	Entrevistas a personas
						A	26	Publicar informes trimestrales detallando el progreso de cada restauración y el uso de los fondos asignados
						A	27	Enviar newsletters mensuales con actualizaciones del proyecto y potenciar la acción de las donaciones.
			T	10	Implementar en web un sistema visual que permita identificar el bien que requiere tratamiento ya a qué entorno geográfico pertenece, para que sirva de plataforma donde profesionales puedan solicitar su intervención	A	28	Implementar la lista roja de bienes que se van a intervenir en la pagina web de ACRE divulgando los criterios adoptados en la elección de los proyectos
	L4-Objetivo 12: Establecer mecanismos permanentes de divulgación local de las iniciativas y proyectos		T	11	Vincular a la población local (familias y propietarios) en las tareas de rescate y en las iniciativas de reconstrucción existentes	A	29	Promover charlas y conferencias en todos los municipios afectados (casas de cultura, etc.)
			T	12	Promover el reconocimiento social del patrimonio cultural, en todas las escalas	A	30	Acciones de divulgación de las actuaciones en las áreas afectadas ciudadana: conferencias, etc.
	L5-Objetivo 13: Gestionar el proyecto desde la profesionalización con la contratación de un equipo de cuatro personas que lo desarrollen.		T	13	Implementar sistema de valoración de aspirantes (aprobado por la JD de ACRE) y Divulgación abierta de las contrataciones con baremación pública de los resultados de las valoraciones	A	31	Crear un concurso abierto con bases para seleccionar los candidato/as, con presentación de curricula.
			T	14	Redacción del protocolo de gestión de la cadena de entrega, transporte, recepción tras la intervención y entrega a sus dueños	A	32	Implementar la lista roja de bienes que se van a intervenir en la pagina web de ACRE divulgando los criterios adoptados en la elección de los proyectos
	L5-Objetivo 14: Garantizar la calidad del tratamiento, basado en la realización de intervenciones por parte de profesionales voluntarios en sus respectivos talleres, gestionando la cadena de entrega, transporte, recepción tras la intervención y entrega a sus dueños					A	33	Seguimiento de los trabajos de conservación - restauración y evaluación de las intervenciones.
			T	15	Encuentro ciudadano	A	34	Presentación de los trabajos terminados a través de un evento final en uno de los municipios afectados, en el que participen los diversos agentes involucrados
			T	16	Monográfico	A	35	Creación de un documento final de las acciones desarrolladas. Presentación en municipios

MEMORIAS Y PATRIMONIOS PERSONALES

3.7. CRONOGRAMA

		CRONOGRAMA											
		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
GRUPOS DE TAREAS													
L1 INTEGRACIÓN EN INICIATIVAS DE RECONSTRUCCIÓN EXISTENTES													
T1	Recopilación de datos												
T2	Redacción de acuerdos de colaboración estableciendo nuestras competencias y sistema de ayuda												
T3	Convocatorias de diálogo												
L2 APOYO A LA ACTIVIDAD Y PROYECTOS DE CR DESARROLLADOS EN EL ENTORNO DE LAS ZONAS AFECTADAS													
T4	Apoyo específico al proyecto "Salvem les fotos"												
T5	Establecer protocolo que especifique los tipos de ayuda, en los que se incluya la cofinanciación del 70 % de tratamiento de CR a realizar promovidos por ACRE en talleres con actividad económica de las áreas afectadas												
L2 INCREMENTO DEL ALCANCE													
T6	Diseño de otras propuestas de acción, considerando la posibilidad de futuras convocatorias. Banco de proyectos												
T7	Detección de posibles colaboradores (Instituciones relacionadas en el territorio: educativas, empresariales o públicas) y captación de ayuda												
L3 COMUNICACIÓN													
T8	Creación y programación de contenido basado en necesidades e intervenciones realizadas												
T9	Vincular el patrimonio rescatado con su uso y significado (material e inmaterial) y su necesidad de preservación												
T10	Implementar en web de ACRE el proyecto con un sistema visual que permita identificar el bien que requiere tratamiento y a qué entorno geográfico pertenece, para que sirva de plataforma donde profesionales puedan solicitar su intervención												
T11	Vincular a la población local (familias y propietarios) en las tareas de rescate y en las iniciativas de reconstrucción existentes												
T12	Promover el reconocimiento social del patrimonio cultural, en todas las escalas												
L4 EFICIENCIA DEL PROYECTO Y DE LAS INTERVENCIONES													
T13	Implementar del sistema de valoración de aspirantes para gestión del proyecto (aprobado por la JD de ACRE) y divulgación abierta de las contrataciones con baremación pública de los resultados de las valoraciones												
T14	Redacción del protocolo de gestión de la cadena de entrega, transporte, recepción tras la intervención y entrega a sus dueños, garantizando el seguimiento y la eficiencia de la intervención												
T.14.1.	Protocolo de registro y de entrega. Dónde y cómo se recibe y se entrega												
T.14.2	Protocolo de transporte (cómo se llevan los bienes)												
T.14.3	Protocolo de control de intervenciones. En base a qué criterios se intervienen y cómo se registra la intervención												
T15	Encuentro ciudadano												
T16	Monográfico												
T17	Seguimiento de los bienes en intervención												